

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.

CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), autorizado por la Contraloría General de Cuentas con la identificación número DCEQ 5131, en donde se encuentra el Acta No. 05-2026, de fecha treinta de abril del año dos mil veintiséis, que copiado literalmente dice:

“ACTA NUMERO 05-2026

En el Municipio de Nebaj, Departamento de Quiché, siendo las nueve horas con veintidós minutos, del día jueves treinta de abril del año dos mil veintiséis, reunidos en el Salón Municipal de esta localidad, nos encontramos las siguientes personas: Ramón Raymundo Ceto, Alcalde Municipal, Domingo Cedillo Cedillo, Concejal Primero, Cornelio Benjamín Santiago Ceto, Concejal Segundo, Francisco Jorge Terraza Guzmán, Concejal Tercero, María Pérez Velasco de Pérez, Concejal Cuarto, Gaspar Santiago Santiago, Concejal Quinto, Modesto Guzmán Santiago, Concejal Sexto, y, Diego Ramírez Cobo, Síndico Primero, Juan Augusto Santiago Cedillo, Síndico Segundo, así mismo los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales -ONGS-; representantes de entidades civiles con presencia en esta localidad y Gaspar Fredy Cobo Brito, Secretario Municipal y Secretario de COMUDE, con el propósito de atender la convocatoria realizada para la celebración de Sesión Ordinaria del COMUDE, por el señor Ramón Raymundo Ceto, Alcalde Municipal y en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio; con el objeto de dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: **PRIMERO: Invocación a Dios.** A cargo de la Concejal Cuarto, María Pérez Velasco de Pérez. **SEGUNDO: Bienvenida:** A cargo del señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE en donde da la más cordial bienvenida a los miembros del Concejo Municipal, representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales y no gubernamentales, COCODES de segundo nivel, velando por las necesidades del municipio. **TERCERO: Verificación de la Asistencia.** El Señor Gaspar Fredy Cobo Brito, Secretario Municipal procede a verificar la asistencia de los representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales con presencia en esta localidad, representantes de entidades civiles locales convocados a esta asamblea y asistencia técnica de la municipalidad de Nebaj.

	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	Documento de Nombramiento o elección	Documento de acreditación	CARGO	Asistencia	
No.					Si	no
	ALCALDE/COORDINADOR					
1	Ramón Raymundo Ceto	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Alcalde Municipal y Coordinador	X	
2	Gaspar Fredy Cobo Brito	Acta 04-2024 del Concejo Municipal	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Secretario Municipal	X	
1	Diego Ramírez Cobo	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Síndico Primero	X	
2	Juan Augusto Santiago Cedillo	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Síndico Segundo	X	
3	Domingo Cedillo Cedillo	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Concejal Primero	X	
4	Cornelio Benjamín Santiago Ceto	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Concejal Segundo	X	
5	Francisco Jorge Terraza Guzmán	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Concejal Tercero	X	
6	María Pérez Velasco de Pérez	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Concejal Cuarto	X	
7	Gaspar Santiago Santiago	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Concejal Quinto	X	
8	Modesto Guzmán Santiago	Acuerdo No. 17-2023 del TSE	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Concejal Sexto	X	
9	Domingo Guzmán de León	PSG-P-120-04-2024 BOAG/Imsh	Acta No. 01-2026 De COMUDE	Concejal Séptimo		X
REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES)						
1	COCODE de segundo nivel sub-sector I Microrregión I					
	Silvia Juana Cobo Raymundo de López	Inscripción Numero 052-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Luis Jacinto Raymundo Brito	Inscripción Numero 052-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
2	COCODE de segundo nivel sub-sector II Microrregión I					
	María Olga Ramírez Raymundo	Inscripción Numero 053-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Cesar Augusto López Sánchez	Inscripción Numero 053-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
3	COCODE de segundo nivel sub-sector III Microrregión I					



	Jacinto Chávez Matóm	Inscripción Numero 054-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Antonio de Paz	Inscripción Numero 054-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
4	COCODE de segundo nivel sub-sector IV Microrregión I					
	María Solís Chávez	Inscripción Numero 055-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Gaspar de León Ceto	Inscripción Numero 055-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
5	COCODE de segundo nivel microrregión II Sector Acul					
	Daniel Velasco Raymundo	Inscripción Numero 147-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Diego Cedillo de Paz	Inscripción Numero 147-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
6	COCODE de segundo nivel microrregión III Sector Tzabal					
	Santos Pablo Alvarez Hernández	Inscripción Numero 049-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Miguel Brito y Brito	Inscripción Numero 049-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
7	COCODE de segundo nivel microrregión IV Sector Salquil Grande					
	Miguel Cedillo López	Inscripción Numero 043-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Diego Matóm Cobo	Inscripción Numero 043-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
8	COCODE de segundo nivel microrregión V Sector Vicalama					
	Felipe Rivera Vicente	Inscripción Numero 051-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Diego Cobo Matóm	Inscripción Numero 051-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
9	COCODE de segundo nivel microrregión VI Sector Trapichitos					
	Jacinto de Paz Brito	Inscripción Numero 022-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Pedro Gallego Sánchez	Inscripción Numero 022-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
10	COCODE de segundo nivel microrregión VII Sector Pulay					
	José Velasco Brito	Inscripción Numero 042-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Sebastián Elías Solís Raymundo	Inscripción Numero 042-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
11	COCODE de segundo nivel microrregión VIII Sector Vértice del Norte					
	Henry Rubén Cifuentes del Valle	Inscripción Numero 050-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Abel Pablo Pablo	Inscripción Numero 050-2024	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD						
12	Policía Nacional Civil (PNC)					
	Eduardo Felipe Cobo de León	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Santos Xona Rodríguez	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
13	Coordinación Técnica Administrativa (MINEDUC)					
	Santos Reyes de Paz Cruz	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Félix Gaspar Cedillo Ceto	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
14	Dirección General de CAMINOS					
	Pedro Bernal de León	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	María Elizabeth Raymundo Marcos	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
15	Hospital Nacional de Nebaj (MSPAS)					
	Dra. Miriam Yolanda Segura Rosales	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Lic. Elmer Hernán Barrios Soto	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
16	Área Comunitaria Distrito Nebaj (MSPAS)					
	Aroldo Rocaél Barrios Felix	Oficio No. 007/2026 Ref. OGM/ymlc	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Domingo Cobo Pérez	Oficio No. 007/2026 Ref. OGM/ymlc	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
17	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
	Catarina de León Guzmán de Ceto	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Felipe García López	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
18	Instituto de la Defensa Pública Penal, Nebaj (IDPP)					



	Manrique Rigoberto Fuentes García	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Alicia Haydee Méndez Castillo	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
19	Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG)					
	Juan Angel Cruz Sambrano	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Diego Alfonso Guzmán de León	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
20	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES -CONRED-					
	Jacinta Maribel Pérez Cedillo	Oficio: DRE_SDT_RVII_QC_016_2026/emxs	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Antonio Hilcias Ixcotoyac Cabrera	Oficio: DRE_SDT_RVII_QC_016_2026/emxs	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
21	CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA -CONAMIGUA-					
	Fredy Armando López Girón	OFICIO DIGES-UCS-069-2026/GFRR	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Virginia Isabel Crispin Osorio	OFICIO DIGES-UCS-069-2026/GFRR	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
22	COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-					
	Paulina de León Santiago	Oficio. Ref. No. DISER-015-2026/COPADEH/SJG M	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
23	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-					
	Jorge Andrés de León Alvarado	Oficio-SDQ-22-2026	Acta No. 02-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Miguel Alfredo López López	Oficio-SDQ-22-2026	Acta No. 02-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
24	Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- Coordinación Departamental El Quiché					
	Pedro Raymundo Raymundo	Oficio No. 009-2026 Ref. EAS/blt	Acta No. 02-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Lucía Leticia Ceto Rivera	Oficio No. 009-2026 Ref. EAS/blt	Acta No. 02-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
25	Registro Nacional de las Personas -RENAP-					
	Sabdi Rosita Cabrera Ruiz	Oficio sin número	Acta No. 03-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Juana Cedillo Ramírez de Escobar	Oficio sin número	Acta No. 03-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
26	Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-					
	Miguel de León Jacinto	Oficio No. COPRECON-DE-028-2026/oazv	Acta No. 03-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Cristina Magdalena Solis Brito	Oficio No. COPRECON-DE-028-2026/oazv	Acta No. 03-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
27	Centro de Administración de Justicia y Bufete Popular, Nebaj, Quiché.					
	Sonia Maribel Xon Xirum de Musgrave	Oficio Sin número	Acta No. 04-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Engly Juanita Raymundo Santiago	Oficio sin número	Acta No. 04-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
28	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV					
	Isabel Vicente Lux	OFICIO-OC-0305-2026/MEBZ/Agfa UPCV-RC/20261382	Acta No. 05-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
29	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas SVET					
	Jacinto Ceto Cobo Segundo	Oficio sin número	Acta No. 05-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES						
30	Asociación de Mujeres Indígenas Voz de la Resistencia (AMIVR)					
	Lucía Raymundo Gallego	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Marta Ramírez Hermoso	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
31	Alcaldía indígena Ancestral Municipal Maya Ixil (B'og'ol Q'esal Tenam Naab'a)					
	Ma'l B'alay Raymundo Pérez	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Pedro Pérez Cobo	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
32	Red de Mujeres Ixhiles -ASOREMI ONG-/Defensoría de la Mujer I'x					
	María Cristina Raymundo Rivera	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Manuela Bernal Raymundo de Raymundo	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
33	Save the children					
	Elena Brito Santiago de Ceto	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	



	Edgar Alberto Juárez Hernández	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
34	FUNDACIÓN CONTRA EL HAMBRE (FH)					
	Alberto López Sánchez	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Julio Bacá Pastor	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
35	Asociación Movimiento de Víctimas del Norte de Quiché "ASOMOVINDIQ"					
	Diego Rivera Santiago	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Pedro Santiago Pérez	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
36	Programa de Educación -APPEDIBIMI-					
	Sebastiana Ceto López	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Magdalena Pérez Raymundo	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
37	Asociación Comunitaria Integral de Desarrollo Protectora y Defensora de Tierra Campesina Río Bañado. "ACIDPTICA".					
	Pedro Luis Cruz Ceto	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Julián Juan Santiago Gallego	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
38	Nuk'ich Xaol Chemol Txumb'al Tenam Ixil					
	Otto Ivan Cuellar Valdez	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Catarina Terraza Guzmán	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
39	REPRESENTANTE DE COOPERATIVA COOPDECAM R. L.					
	Nicolás Corio Ramírez	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Gaspar Edilberto Cedillo	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
40	COMITÉ DE SEMBRADORES Y MERCADO CAMPESINO					
	Tomás Cristobal Brito Ramírez	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Bernardo Chávez Cedillo	Oficio sin Número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
41	Asociación Centro Kulbaalib Xe'chulub (CEKUXE)					
	Catarina Ceto Raymundo	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	María Victoria Santiago de León	Oficio sin número	Acta No. 01-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
42	Asociación Civil Caja Lúdica, Arte y Diversidad Cultural -Guatemala-					
	Celestina Soledad Hernández Zacarías de Alvarez	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	Fredy Antonio Batres Quevedo	Sin Nombramiento	Acta No. 01-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
43	PROGRAMA MUNDIAL DEL ALIMENTOS					
	Miguel Enrique Cedillo Ceto	Oficio sin número	Acta No. 02-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Antonio Edgar Asicona Caba	Oficio sin número	Acta No. 02-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
44	FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.					
	José Itzep	Oficio sin número	Acta No. 02-2026 de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
45	Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno -CALMECAC-					
	Sindy Karina Clarimelia Guzmán Brito	Oficio sin número	Acta No. 03-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
46	Fundación a través de Nicolas					
	Antonio Cobo Corio	Oficio sin número	Acta No. 03-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Nicolás Cobo Corio	Oficio sin número	Acta No. 03-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X	
47	Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil Nebaj, Quiché -ASAUNIXIL-					
	Francisco Velásco Marroquín	Oficio No. 01-2026	Acta No. 03-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Feliciana Sabina Brito Chávez de Ramírez	Oficio No. 01-2026	Acta No. 03-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
48	Asociación Maya Ixil Káblaval Chee (AMIKCHE)					
	Jacinto Cedillo Herrera	Oficio sin número	Acta No. 03-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X	
	Nicolás Rivera Matóm	Oficio sin número	Acta No. 03-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X
49	Asociación de Mujeres Emprendedoras del Área Ixil para el Desarrollo Integral N0'J -ASODEEMI-					
	Ana Ceto Chávez	Oficio sin número	Acta No. 04-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular		X
	María Pérez Pérez	Oficio sin número	Acta No. 04-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente		X

50	Comisión de Tierra Aldea Tz'albal				
	Diego Raymundo de León	Oficio sin número	Acta No. 05-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Titular	X
	Diego Marcos Cuyuch	Oficio sin número	Acta No. 05-2026 del Consejo Municipal de Desarrollo	Suplente	X

CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda: Seguidamente el señor Secretario Municipal y secretario del COMUDE propone los puntos de la agenda a desarrollar el día de hoy, después de la lectura íntegra de la misma, se somete a su aprobación correspondiente, la que es aprobada por unanimidad por los presentes, siendo los puntos siguientes:

MUNICIPALIDAD DE NEBAJ AGENDA SESIÓN ORDINARIA -COMUDE-			
Fecha: 30-04-2026 Hora: 8:00 am Lugar: Salón Municipal			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	HORA
1	Invocación a Dios	María Pérez Velasco de Pérez Concejal Cuarto	5 minutos
2	Bienvenida	Ramón Raymundo Ceto Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE	5 minutos
3	Revisión de Quórum	Gaspar Fredy Cobo Brito secretario Municipal y secretario del COMUDE	10 minutos
4	Lectura y Aprobación de la Agenda	Gaspar Fredy Cobo Brito secretario Municipal y secretario del COMUDE	5 minutos
5	Prevención de la Violencia Armada	Licda. Isabel Vicente Lux Representante de la UPCV	20 minutos
6	Presentación del tema de Sarampión-Rubéola	Lic. Aroldo Rocael Barrios Felix Coordinador Distrito de Salud de Nebaj	10 minutos
7	Presentación de la función del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA	Pedro Raymundo Raymundo Representante de CONALFA	15 minutos
8	Dejar sin efecto el punto sexto del acta No. 03-2026, sesión ordinaria del COMUDE, de fecha veintiséis de febrero de 2026	Ramón Raymundo Ceto Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE	5 minutos
9	Priorización y Aprobación de Proyectos con Fondos Extraordinarios CODEDE 2026.	Pedro Soliz Marcos Director DMP	20 minutos
10	Puntos varios	Integrantes de COMUDE	5 minutos
11	Cierre y palabras de despedida	Modesto Guzmán Santiago Concejal Sexto	5 minutos

QUINTO: Intervención de la Licenciada Isabel Vicente Lux, representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, quien expone el tema de Prevención de la Violencia Armada. **Violencia Armada.** Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, haciendo uso de las armas de fuego, a fin de causar o tener probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002). **Características principales de la Violencia Armada.** Uso intencional de armas de fuego. Alto potencial letal. Genera miedo e inseguridad colectiva. Relación con factores estructurales. Estas características hacen que la violencia armada también se califique como una grave violación a los Derechos Humanos, ya que con ella se limitan los derechos a la vida, la seguridad, la libertad, la integridad, la locomoción, la educación, la recreación y la paz, entre otros (IEPADES, 2019:4). **¿Cómo se manifiesta la Violencia Armada?** Lesiones y Ataques ocasionadas por armas de fuego. Amenazas e intimidación armada. Extorsión y cobros bajo amenaza de un arma. Homicidios y asesinatos con arma de fuego. Conflictos comunitarios o escolares con presencia de armas. Disparos al aire y uso irresponsable de las armas de fuego. **¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA ARMADA?** Altas tasas de mortalidad, lesiones físicas, graves secuelas de salud mental y traumas profundos, particularmente en grupos vulnerables como mujeres y niñez. Además, provoca desplazamientos forzados, parálisis económica, destrucción de Infraestructura, aumento de la impunidad y ruptura del tejido social. **¿QUÉ**

ACCIONES IMPLEMENTAR PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ARMADA? Incidir y acompañar en la implementación de: Campañas orientadas a reducir la necesidad del uso de armas de fuego, basado en el temor irracional de ser víctima de un hecho de violencia. Campañas e imágenes contra la violencia armada y a favor de la convivencia pacífica. Campañas de información que fomenten la denuncia de los disparos al aire como forma de festejo o celebración y por cualquier otra causa irresponsable y delictiva. **Promover:** El fortalecimiento de capacidades de los gobiernos municipales, para que puedan generar espacios seguros, que fortalezcan la convivencia pacífica y la cultura de paz. **FUNDAMENTO LEGAL.** Las Leyes que regulan las armas de fuego y municiones en Guatemala son: Constitución Política de la República de Guatemala. Código Penal, Decreto 17-73. Reglamento de la Ley de Armas y Municiones, Acuerdo Gubernativo 85-2011. Ley de Armas y Municiones, Decreto 15-2009. Código Procesal Penal, Decreto 51-92. Instructivo del Departamento de Control de Armas y Municiones 0-60. **INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN CONDUCTAS ASOCIADAS A LA VIOLENCIA ARMADA.** Los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales pueden influir en la percepción social de las armas de fuego, especialmente cuando presentan su uso asociado al poder, el éxito o el respeto. Asociación del arma con poder y estatus: En redes sociales, la exhibición de armas en fotografías o videos puede reforzar esta idea, especialmente cuando genera aprobación social (likes, comentarios, seguidores), provocando Efecto de Viralización y Validación Social. Construcción de identidad juvenil: Las redes sociales influyen en la formación de identidad, especialmente en adolescentes y jóvenes (Glorifican el “dinero fácil”, Muestran ostentación de armas, Promueven narrativas de poder violento). Reproducción de estereotipos de masculinidad: Algunos contenidos vinculan la masculinidad (fuerza, física, dominación, capacidad de intimidar, Uso de armas como prueba de “valentía”. Normalización de la Violencia: las noticias muestran constantemente hechos violentos sin un enfoque preventivo o reflexivo. **PREVENCIÓN FRENTE A LA INFLUENCIA DIGITAL.** La prevención no consiste en prohibir las redes sociales, sino en fortalecer capacidades individuales, familiares, comunitarias para reducir su impacto negativo y potenciar su uso responsable. Prevención en el entorno familiar, Dialogar en familia acerca de lo que se consume en redes sociales, establecer normas claras sobre publicación de contenido, Promover conversaciones sobre la resolución pacífica de conflictos, Formación en valores, Reforzar el respeto, la empatía y la responsabilidad, Eliminar la idea de que el arma otorga estatus o autoridad, Promover modelos positivos de masculinidad y liderazgo. Prevención Comunitaria: Crear contenido que promueva cultura de paz, Difundir mensajes sobre consecuencias reales del uso de armas, Visibilizar testimonios comunitarios de resiliencia y prevención, Liderazgo juvenil positivo, Incentivar proyectos en redes sociales que desmotiven y aclaren mitos sobre armas, Observación y denuncia comunitaria, Monitoreo de discursos de odio o amenazas. **SEXTO:** Intervención del Licenciado Aroldo Roca el Barrios Felix, Coordinador del Distrito de Salud de Nebaj, quien expone el tema de **SARAMPIÓN-RUBÉOLA. Erradicación y eliminación de enfermedades.** El agente causal ha sido eliminado del planeta, no existen casos en ninguna parte del mundo. La transmisión endémica se ha interrumpido en un área geográfica específica (país o región), pero la enfermedad puede reaparecer por importación. Requiere mantener altas coberturas y vigilancia para evitar restablecimiento. **Virus Sarampión, Virus Rubeola, RIESGOS.** Alerta Regional y Nacional. Coberturas de vacunación. Sensibilidad de la vigilancia. Desplazamiento de personas. Densidad demográfica. 2015 se certifica la eliminación del virus Rubeola de las Américas y en el 2016 del virus Sarampión, la cual se pierde en el 2025. El último caso de sarampión en Guatemala correspondió a un caso importado y ocurrió en el 2018. **Sarampión en Guatemala: Incidencia por DDRISS al 24 de marzo de 2026.**

DDRISS	No.	%	TI
GUATEMALA CENTRAL	1112	38.3	89.52
SOLOLÁ	269	9.3	52.99
TOTONICAPÁN	179	6.2	33.90
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	288	9.9	29.59
CHIMALTENANGO	120	4.1	14.84
SACATEPÉQUEZ	63	2.2	14.78
GUATEMALA SUR	142	4.9	14.08
JALAPA	57	2.0	13.18
QUICHE	114	3.9	13.07
GUATEMALA NOR ORIENTE	68	2.3	12.78
QUETZALTENANGO	102	3.5	10.46
ESCUINTLA	76	2.6	8.90
HUEHUETENANGO	128	4.4	8.35
IXIL	36	0.5	7.71
IZABAL	35	1.2	7.37
IXCAN	7	0.2	5.85
CHIQUMULA	22	0.8	4.62

SANTA ROSA	17	0.6	3.60
RETALHULEU	14	0.5	3.49
SUCHITEPÉQUEZ	13	0.4	2.01
EL PROGRESO	4	0.1	2.00
ZACAPA	5	0.2	1.76
BAJA VERAPAZ	6	0.2	1.66
SAN MARCOS	17	0.6	1.34
PETÉN SUR ORIENTAL	3	0.1	1.32
ALTA VERAPAZ	18	0.6	1.21
JUTIAPA	6	0.2	1.03
PETÉN NORTE	2	0.1	1.00
PETÉN SUR OCCIDENTAL	1	0.0	0.42
TOTAL	5297	100	25

Sarampión. Enfermedad altamente contagiosa. Transmisión aérea: gotículas y aerosoles. El virus puede permanecer en el aire hasta por 2 horas. Una persona infectada puede contagiar hasta a 9 de cada 10 personas susceptibles. **Caso sospechoso de Sarampión.** Cualquier persona con FIEBRE Y EXANTEMA/RASH. Cualquier paciente en el que un trabajador de salud sospeche sarampión. Caso sospechoso. Fiebre y exantema/rash maculopapular. **Sarampión generalidades.** Virus más contagioso que existe. Hasta 9 de cada 10 personas sin inmunidad contra el sarampión y que estén en contacto cercano con alguien infectado se contagiarán. La enfermedad. Fiebre y rash +/- Tos, coriza o conjuntivitis. Causa mayor de muerte en menores de 5 años. Puede causar complicaciones graves. Como encefalitis, neumonía, otitis y ceguera. Se previene con la vacunación. **¿Quiénes pueden vacunarse contra el sarampión?** La vacuna contra el sarampión es la mejor manera para prevenir esta enfermedad y evitar su propagación. **Las personas que deberán vacunarse son:** Niñas y niños de 6 a 11 meses. Reciben la dosis cero de la vacuna en contexto de brote. Niñas y niños menores de 12 y 18 meses. Deben iniciar y completar su esquema de dosis. Niñas y niños de 2 años a 15 años. (recuperación de esquema). Deben iniciar y completar su esquema de dos dosis. Población de 16 a 50 años. Si no cuentan con constancia de vacunación contra el sarampión, deben administrarse una dosis de contexto de brote. **No pueden vacunarse:** Mujeres embarazadas. Personas con VIH Clínicos-sintomáticos. Niñas y niños menores de 6 meses. Personas severamente inmunocomprometidas por una enfermedad de base (leucemia, linfoma) o por el uso de altas dosis de esteroides. **Sarampión en Guatemala: Incidencia de casos por grupos de edad al 16 de abril de 2026.**

Grupos edad	No.	%	TI
< 1	138	6.51	38.9
1 a 4	300	6.94	10.2
5 a 9	132	6.23	7.1
10 a 14	153	7.22	8.3
15 a 19	266	12.55	15.1
20 a 29	830	39.17	24.5
30 a 39	307	14.49	10.9
40 a 49	98	4.62	5.0
50 a 59	39	1.84	3.0
60 y más	9	0.42	0.6
Total	5297	100	11.6

Precauciones sarampión. Higiene de las manos (jabón y solución a base de alcohol). Uso de equipos de protección personal. Higiene respiratoria y de tos. Manejo adecuado de equipos del paciente. Prevención de pinchazos con agujas y jeringas (inyecciones seguras). Limpieza, desinfección y esterilización de equipos médicos antes de reutilización. En el municipio de Nebaj hay 14 casos positivos. Y las medidas preventivas expuestas. **SÉPTIMO:** Intervención del Licenciado del Profesor Pedro Raymundo Raymundo, Representante de CONALFA en donde expone lo siguiente, quien da a conocer el **Comité Nacional de Alfabetización CONALFA.** **¿Qué es CONALFA?** Comité Nacional de Alfabetización Es la entidad rectora de todos los esfuerzos para disminuir y erradicar el analfabetismo en Guatemala. Creada por el Decreto 43-86 y su reglamento Acuerdo Gubernativo 137-91. **¿A qué se dedica? Objetivo principal:** Reducir el índice de analfabetismo en personas de 15 años y más. Conalfa y funciones clave son: Alfabetizar, Organiza grupos de alfabetización en español e idiomas mayas, garífuna y xinca. **Capacitar:** Forma alfabetizadores y técnicos en cada municipio Coordinar y monitorear la alfabetización en cada centro. Articula esfuerzos con el sector público y privado para llegar a las comunidades Medir resultados: Lleva el registro de personas

alfabetizadas y calcula el índice de analfabetismo municipal. **¿Cómo trabaja CONALFA con las autoridades municipales?**

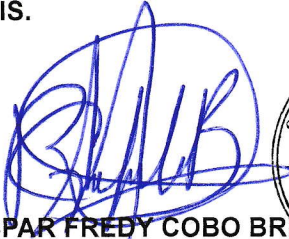
Con quien trabaja	Como trabaja	Para qué
Alcalde y Concejo	Coordina en COMUDE	Para priorizar comunidades con más analfabetismo y asignar espacios
COCODES	Identifican a vecinos que no saben leer/escribir	Para abrir grupos de alfabetización en aldeas y caseríos
COMUSAN	Participa en reuniones y planifica acciones	Porque desnutrición y analfabetismo van de la mano
Oficina Municipal	Usa salones, escuelas y apoya con logística	Para realizar círculos de estudio y celebraciones como el Día de la Alfabetización

Resultados que le importan al municipio. Baja el índice: En 1986 el analfabetismo superaba 52%. Hoy a nivel nacional es 12.31%. Cada muni tiene su dato Desarrollo: Una persona alfabetizada mejora ingresos, salud y apoya la educación de sus hijos Gestión: La muni que apoya a CONALFA cumple con su función de promover el desarrollo integral. **¿Qué le pedimos a la Municipalidad?**
Espacio físico: Aulas en escuelas o salones comunales para los grupos. **Convocatoria:** Apoyo de COCODES para invitar a vecinos a alfabetizarse **Acompañamiento:** Incluir alfabetización en el plan de desarrollo municipal **Celebración:** Participar el 8 de septiembre, Día Internacional de la Alfabetización. la presentación de su mural de transparencia y cobertura en diferentes comunidades.
OCTAVO: El Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en dejar sin efecto el punto sexto del acta No. 03-2026, sesión ordinaria del COMUDE, de fecha veintiséis de febrero de 2026, debido a que las autoridades comunitarias de la aldea rio azul renuncian al proyecto denominado CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE ALDEA RIO AZUL, NEBAJ, QUICHE, con numero de SNIP 374188 según folios (16, 17 y 18) del acta No. 05-2026, del libro del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Rio Azul, del Municipio de Nebaj, a efecto de no aceptar la donación del terreno a favor de la Municipalidad de Nebaj. Por lo que el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE somete a consideración de la plenaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE a efecto de que se emita el punto resolutivo correspondiente. Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la ley, con base a los artículos 11 y 12 del Decreto 11-2002 Ley de los Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y artículos 44, 45 y 47 de su reglamento Acuerdo Gubernativo número 461-2002 y sus reformas, que por unanimidad de votos acuerdan dejar sin efecto el punto sexto del acta No. 03-2026, sesión ordinaria del COMUDE, de fecha veintiséis de febrero de 2026. **NOVENO:** El Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- sobre el **Decreto número 3-2026, “Modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, contenido en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal dos Mil Veintiséis y Normas Complementarias para su Ejecución,** en su artículo número 23, el cual reforma el artículo 126 del **Decreto Número 36-2024, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”,** quedando establecido de la siguiente forma: **“Artículo 126.- Inversión Prioritaria en Agua, Saneamiento y Desarrollo Local.** De conformidad con las disposiciones legales vigentes, se asignan, un aporte extraordinario a favor del Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Quiché, por un monto de (Q 395,000,000.00). Estos recursos se destinarán prioritariamente al financiamiento, desarrollo y ejecución de obras de infraestructura para sistemas de agua potable, sistemas de alcantarillado sanitario, tratamiento de desechos sólidos y saneamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar de la población guatemalteca en áreas rurales y urbanas. también podrán financiar otras obras de infraestructura local, económica y social, incluyendo proyectos de movilidad y transporte, educación, salud, sistemas de drenajes y colectores, infraestructura de fomento a la producción, construcción, mejoramiento o ampliación de edificios de usos múltiples, infraestructura vial, urbana y rural y caminos rurales, respetando en todos los casos los techos presupuestarios asignados y las necesidades en la comunidad. Por lo que se tiene una asignación extraordinaria al municipio de Nebaj, de treinta millones de quetzales exactos (Q 30,000,000.00). Por lo que es necesario priorizar proyectos con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo 2026, para la ejecución del aporte extraordinario establecido en el presente artículo y según por el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala y por el Artículo 15 del Decreto Número 101- 97 de Congreso de la República de Guatemala, Política del Presupuesto, las entidades públicas están facultadas para contratar obras que exceden el ejercicio fiscal vigente, para lo cual se deben provisionar adecuadamente las asignaciones presupuestarias. El señor Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) hace del conocimiento a los presentes, que es necesario priorizar los proyectos con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026, que describe a continuación:

No.	SNIP	PROYECTO EXTRAORDINARIOS 2026	MONTO
1	374175	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHE	Q 4,600,000.00
2	374174	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON XEVAC, NEBAJ, QUICHE	Q 900,000.00
3	374176	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA VIZAN, NEBAJ, QUICHE.	Q 2,650,000.00
4	374181	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON LAS VIOLETAS, NEBAJ, QUICHE	Q 1,363,000.00
5	374183	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA ACUL, NEBAJ, QUICHE	Q 3,205,000.00
6	374184	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XOLOCHE, NEBAJ, QUICHE	Q 600,000.00
7	374185	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA XEPIUN, NEBAJ, QUICHE	Q 550,000.00
8	374186	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA BATZCHOCOLA, NEBAJ, QUICHE	Q 1,321,925.00
9	374187	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA COTZOL, NEBAJ, QUICHE	Q 5,000,000.00
10	378519	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA LAGUNA VICOTZ, NEBAJ, QUICHE	Q 2,000,000.00
11	374189	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA VICAMPANABITZ, NEBAJ, QUICHE	Q 1,300,000.00
12	374190	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHUCHE, NEBAJ, QUICHE	Q 1,073,000.00
13	374191	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN FRANCISCO JAVIER, NEBAJ, QUICHE	Q 1,036,315.00
14	358324	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA PULAY, NEBAJ, QUICHE	Q 3,650,000.00
15	374342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XEMAMATZE, NEBAJ, QUICHE	Q 750,760.00
TOTAL			Q 30,000,000.00

Por lo que el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE somete a consideración de la plenaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE a efecto de que se emita el punto resolutivo correspondiente. Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la ley, con base a los artículos 11 y 12 del Decreto 11-2002 Ley de los Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y artículos 44, 45 y 47 de su reglamento Acuerdo Gubernativo número 461-2002 y sus reformas, que por unanimidad de votos acuerdan aprobar la priorización de los proyectos descritos anteriormente, según el aporte extraordinario del Consejo Departamental de Desarrollo del Quiché para ser ejecutado en este ejercicio fiscal 2026. **DÉCIMO:** Puntos varios el representante de fundación a través de Nicolas recomienda que se platique con las autoridades con anterioridad para que no se atrasen los procesos de los proyectos como es el caso de cantón la laguna del Municipio de Nebaj. Intervención de la representante del Programa de Educación -APPEDIBIMI-, en donde solicita que se gestione un consultorio del IGSS en el Municipio de Nebaj, y como municipalidad tomar en cuenta la gestión ante las entidades correspondientes para el beneficio de la región ixil. **DÉCIMO PRIMERO: PALABRAS DE DESPEDIDA:** A cargo del Concejal Sexto, Modesto Guzmán Santiago, agradeciendo de ante mano a cada uno de los que participaron en especial a los representantes de las instituciones u organizaciones de la sociedad civil y como presidente de la comisión de delito cuenten con mi persona para cualquier tema social. **DÉCIMO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta sesión. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas, con treinta minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Damos fe".-----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN NUEVE HOJAS DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO MEMBRETADAS, EN EL MUNICIPIO DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHE, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



Secretaría Municipal

MuniNebaj

¡Construyendo Futuro!

Nebaj, Quiché



GASPAR FREDY COBO BRITO
SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL COMUDE